Carta del S.or Conde de S.te Esteban

En esta Ziudad Se Rezibio Una Carta escrita a esta Ziudad Por el ex.mo S.or Conde de S.te Esteban de Gormaz, En que le Partizipa que Para cada Pendenzia del Condado de Nauarra y quisiese haga el a Pro de Aquel terreno En Conformidad de la escriptura otorgada Sobre ello Porparte de esta Ziudad y de D.n Melchor Macanaz En nombre del ex.mo S.or Duque de Escalona Padre de dicho ex.mo S.r Conde de S.te esteban Remite Poder al S.or D. Andres Bernardo de Caceres Rexidor desta Ziudad, y que de sea se fenezca esta dependenzia y lo demas que Refiere dicha Carta su fha En Madrid a treinta y uno de henero proximo Passado: Y Porla Ziudad Visto su Contenido = Acordo que Para Resolber Sobre ello lo que Combenga Sea la Ziudad Para el Martes Diez y Siete del presente y Para dicho dia Se haga la dha Ziudad zitada y se Responda a dho ex.mo S.or Porlos Caualleros Comisarios dandole a entender Como esta Ziudad queda zitada Para dicho dia Para Resolber En Razon de su Contenido de su Carta =

S.or hordinario =
esta Carta de Pago
Entregue al Bujeda
Escriu.o Doy fe

En este Ayuntamiento el S.or Corregidor Rezibio Una Carta de Pago de quatro Mill y Duzientos R.s de entrada de arcas En los Zinco de Murzia Por quenta de Aquel las